

Bogotá. Febrero 28 de 2019

Señores  
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL  
Ciudad.-

ASUNTO: INFORME DE GESTION AÑO 2018

Como Representante legal de la Fundación Social Artística M.C. con NIT. 900.358.200-9, me permito presentar a continuación el informe de mi gestión correspondiente al año 2018:

Nuestra Fundación se ha caracterizado por brindar enseñanza en área musical a niños del sector de Engativá, de estratos 1 y 2, presentando un incremento de asistentes para el año 2018 correspondiente a niños venezolanos, los cuales has salido de su país por la difícil situación económica presentada y que todos conocemos.

Se realizaron actividades gratuitas que incluyeron talleres de enseñanza musical a los niños de bajos recursos del sector asistentes a las mismas, brindando de manera adicional fortalecimiento del espiritual y refuerzo de los valores cristianos, para lo cual se contó con un grupo de tres docentes voluntarios, quienes compartieron sus conocimientos musicales en teclado y percusión y en los últimos meses contamos con la presencia de un violinista quien preparó a los niños para la presentación de clausura.

Cada sábado una familia diferente donó refrigerios cumpliendo la condición que fueran productos naturales y nutritivos par los niños, lo cual permitió que además del conocimiento se les pudiera brindar a los niños un alimento físico.

Se recibió una donación de la Iglesia Cristiana MC la cual fue utilizada para pago de salario y seguridad social de la señora Marcela Romero, quien actualmente nos colabora en la parte administrativa.

De manera adicional, se brindó ayuda espiritual tanto a los niños como a sus familias.


Se espera para el presente año incrementar los beneficios para los niños, ya que se están adelantando gestiones para recibir las donaciones de empresas que nos colaboren con uniformes.

Para el mes octubre, se recibió notificación de la Dian sobre la exclusión de la Fundación del Régimen Tributario Especial, lo que significa que en este momento se nos considera como Régimen Ordinario para renta, con las obligaciones tributarias que esto conlleva.

Al finalizar el año 2018 se cuenta con una persona por nómina a la cual se le han cancelado sus salarios, prestaciones sociales y parafiscales de manera oportuna.

Agradezco la confianza depositada para desarrollar mi labor .

Cordialmente,

  
DAIRO ESTEBAN RUIZ IBAGUE  
Representante Legal  
C.C. 11'187.875 de Bogotá